

-ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ, EL DIA **23 DE JUNIO DE 2008**.

ASISTEN:

ALCALDESA

Dña Raquel de la Fuente
Muñoz

CONCEJALES

D.Samuel Velasco Saiz.
D. Enrique Ballesteros Saiz (Ausente)
D. Agustín González Revilla
D. Jesús M^a Moradillo de la
Hija.(Ausente)
D.Alvaro Ausin Martinez
D.Pedro Jesús Blanco Saiz.(Ausente)

SECRETARIA.

D^a. Ana I. Ruiz Alonso.

En Revillarruz a 23 de junio 2008, siendo las 19:00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados, previa convocatoria, al efecto de celebrar sesión Extraordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión, por orden de la Presidencia ,y se procede a debatir el orden del día.

1-Aprobación certificación 3^a y final de la obra depuradora de Olmosalbos.

Vista la certificación 3^a y final de la obra depuradora de Olmosalbos, se aprueba por unanimidad de los asistentes, y se procederá a su remisión a la Diputación Provincial para su cobro.

2-Aprobación certificación obra renovación de aguas fase III

Vista la certificación de la obra de renovación de aguas, fase III, se aprueba y se remitirá a Diputación Provincial para su cobro.

3-Rectificación licencia de obras a parcela 1B del SAU 2 de Revillarruz.

Detectado una omisión en el Pleno Municipal del día 12 de febrero de 2008, en el que por Dña Silvia Ureta Sánchez en nombre y representación de la Sociedad Cooperativa de Viviendas Revillarruz solicitaba la aprobación del expediente de legalización de la vivienda realizada en la parcela nº 1 B del sector SAU 2 de Revillarruz, licencia de obra y licencia de primera ocupación, y visto el informe técnico, se procede a su subsanación en el Pleno Municipal celebrado el día 23 de junio de 2008, en el que se acuerda: Aprobar el proyecto de legalización de la vivienda realizada en la parcela nº 1 B del sector SAU 2 de Revillarruz, y concederle la licencia de obras y la licencia de primera ocupación, de acuerdo al proyecto técnico presentado al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19:30 horas del día de la fecha, que como Secretaria certifico.